

Pereira Risaralda 02 agosto de 2016

Doctor:

Daniel Leonardo Perdomo Gamboa  
Secretario De Educación Municipal  
Pereira

Asunto: solicitud de licencia no remunerada.

Yo Carolina Calderón Mateus, identificada con cedula de ciudadanía N° 25.221.538 expedida en Victoria Caldas, docente en la Institución Educativa San Joaquín de la ciudad de Pereira, y de acuerdo al decreto 1278 de 19 de junio del año 2002 en su artículo 59 que cita lo siguiente "Los docentes y directivos docentes estatales tienen derecho a licencia no remunerada hasta por tres(3) meses por cada año calendario, en forma continua o discontinua, según lo solicite el interesado" por lo anterior me permito solicitar permiso no remunerado por 40 días, a partir del 01 de septiembre de 2016 hasta el día 10 del mes de octubre del presente año, ya que requiero el mismo por razones personales.

Atentamente,



Carolina Calderón Mateus  
C.C 25.221.538

Tel: 3213039823

Dir: Calle 17 N°5-61 Apto 403.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	35965
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CAROLINA CALDERON MATEUS		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE LICENCIA NO REMUNERADA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

